

## ACTA No. 3

### ACTA DEL TRIBUNAL DE MERITOS Y OPOSICION

En la ciudad de Quito, a las 09H00 del día veinte y siete de marzo del 2009, se reúne el Tribunal de Méritos y Oposición, Dr. Julio Hinojosa, en su calidad de Director Ejecutivo del CONADIS; Dr. Eugenio Peñaherrera Santoro, Director Técnico (E); Ing. María Ramos Ramos Delegada de Recursos Humanos y Eco. José Freire Sosa, Presidente de la Asociación de Empleados del Consejo Nacional de Discapacidades, en calidad de Observador; con la finalidad de tratar los siguientes puntos: 1.- Calificaciones de la Fase de Méritos, 2.- Resolución y aprobación de las calificaciones de méritos; 3.- Autorizar a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos comunique a los participantes vía telefónica y por medio de la página web del CONADIS, quienes pasan a la Fase de Oposición; 4.- Determinación de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas y entrevistas; y, los miembros que intervendrán en dicho proceso.

#### 1.- Calificaciones de la Fase de Méritos

El Dr. Julio Hinojosa, en su calidad de Director Ejecutivo toma la palabra y solicita que la Ing. María Ramos Ramos informe a los asistentes sobre el concurso de Méritos y Oposición. La Ing. Ramos señala que se ha procedido a la revisión de la documentación presentada por los 7 aspirantes de conformidad con la convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición, publicada el día domingo 01 de marzo de 2009, existiendo básicamente los siguientes requerimientos que debían cumplir los aspirantes:

- 1.- La documentación debió entregarse hasta el día martes 10 de marzo del 2009 hasta las 16H00.
- 2.- La documentación en fotocopias debió estar debidamente notariada.
- 3.- El título debe corresponder a lo solicitado en la convocatoria.

**En MERITOS** se consideró:

INSTRUCCIÓN con la valoración establecida en la normativa expedida por la SENRES R.O. 262 del 29-01-2008.

Para la EXPERIENCIA con la valoración establecida en la normativa expedida por la SENRES R.O. 262 del 29-01-2008.

a.- ESPECIALIZADA: que es aquella que tiene relación directa con la gestión de la unidad o proceso.

b.- RELACIONADA: que son las acciones ejecutadas en áreas afines a los roles de la Unidad o Proceso.

En el caso de la CAPACITACIÓN con la valoración establecida en la normativa expedida por la SENRES R.O. 262 del 29-01-2008.

a.- ESPECIFICA: Es la que tiene relación directa con el rol del puesto dentro del proceso, se calificará los cursos específicos con el coeficiente de 0.02 por cada hora de capacitación, sea esta de asistencia o aprobación.

b.- GENERAL: Es aquella que no tiene relación directa con el rol del puesto dentro del proceso, los cursos de capacitación general se calificarán aplicando el coeficiente de 0.01 por cada hora de capacitación.

En base a la documentación presentada por los 7 aspirantes, el Tribunal de Meritos y Oposición procede a la calificación de Méritos:

### **PUESTO: Profesional 1 (Trabajador Social)**

- a. La aspirante Norma Luz Barros Sánchez, no presenta título y certificados de experiencia laboral notariados.
- b. La aspirante Gloria Leonor Vélez Carreño, el título no corresponde al Tercer Nivel.
- c. Las dos aspirantes a ocupar el puesto de Profesional 1 (Trabajador Social - Guayas) no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y por ende no pueden calificar para el proceso de méritos y oposición.

### **PUESTO: Profesional 1 (Coordinador Provincial – Santo Domingo de Los Tsáchilas)**

- a.- El certificado de trabajo de Apronjel y de la Dirección Provincial de Educación de Loja del aspirante José David Rivera Muñoz no califica por no encontrarse notariados.
- b.- El título no corresponde a lo solicitado en la convocatoria, de los aspirantes Ángel Rodrigo Galeano Endara y Fausto Patricio Luzuriaga Morales, además el segundo no adjunta certificado del CONESUP.
- c.- La calificación de Méritos de los aspirantes a ocupar el puesto de Profesional 1 (Coordinador Provincial de Santo Domingo de Los Tsáchilas) es la siguiente:

<b>NOMBRES</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>INSTRUCCIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>CAPACITACION</b>	<b>TOTAL PUNTAJE MÉRITOS</b>
JULIO FABIÁN	JARAMILLO LEÓN	30,00	15,00	5,00	50,00
JOSÉ DAVID	RIVERA MUÑOZ	30,00	7,91	5,00	42,91
BORIS ALEJANDRO	SANTILLAN MERO	30,00	8,34	3,42	41,76

### **2.- Resolución y aprobación de las calificaciones de méritos**

Revisadas las calificaciones de la Fase de Méritos, el Tribunal resuelve aprobar las mismas.  
(Se adjunta cuadro de calificaciones de la Fase de Méritos en el formato establecido por la SENRES)

### **3.- Autorizar a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos comunicar a los participantes vía telefónica y por la página web del CONADIS, quienes pasan a la Fase de Oposición.**

Los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, autorizan a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos para que comunique a los participantes los resultados de la Fase de Méritos y quienes pasan a la Fase de Oposición, vía telefónica y por medio de la página web del CONADIS.

### **4.- Determinación de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas y entrevistas; y, los miembros que intervendrán en dicho proceso.**

Se determinó de la siguiente manera:

Los participantes para la vacante de la Coordinación Provincial de Santo Domingo de Los Tsáchilas, se presentarán para el proceso de la Fase de Oposición (pruebas y entrevistas) en las instalaciones del CONADIS - Oficina Matriz, ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Av. 10 de agosto N37-193 y Barón de Carondelet, el día martes 31 de marzo del 2009, a las 10H00.

Las pruebas y entrevistas de la Fase de Oposición, serán tomadas por los siguientes miembros:

Dr. Julio Hinojosa en calidad de Director Ejecutivo; Dr. Eugenio Peñaherrera Santoro Director de Gestión Técnica (E) e Ing. María Ramos Ramos delegada de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

El Tribunal de Méritos y Oposición dispone que de conformidad con lo establecido por la SENRES, en el Registro Oficial No. 262 del 29 de enero del 2008, los aspirantes que obtuvieron en la Fase de Méritos desde la calificación de 40.00 puntos correspondientes al 80% asignado pasen a la Fase de Oposición.

Siendo las 9H58 concluye la sesión.

Dr. Julio Hinojosa Raza  
DIRECTOR EJECUTIVO

Dr. Eugenio Peñaherrera  
DIRECTOR TECNICO (E)

Ing. María Ramos Ramos  
DELEGADA DE UARHs

Eco. José Freire  
PRESIDENTE ASOCONADIS - OBSERVADOR